



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SOL COOTRADELSOL

NIT 891.855.325-0

Licencias de Funcionamiento y Clasificación concedidas por Resoluciones 0411 del 23 de Abril de 1973 del Dancoop,
0347 del 09 de Noviembre de 2001 del Ministerio de Transporte,
012 del 07 de Febrero de 2002 de Alcaldía Municipal de Sogamoso "INTRASOG",
00049 del 21 de Enero de 2005 del Ministerio de Comunicaciones.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SOL COOTRADELSOL.

CONVOCA:

A LAS PERSONAS QUE ESTEN INTERESADAS EN DESEMPEÑARSE COMO REVISOR FISCAL Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS RELACIONADOS A PRESENTAR HOJA DE VIDA EN LA SECRETARIA DE LA COOPERATIVA COOTRADELSOL HASTA EL DIA VIERNES 28 DE MARZO A LAS 6:00 P.M.

PERSONAS NATURALES:

- 1.-Hoja de vida debidamente soportada de revisor fiscal principal y Suplente.
- 2.- Fotocopia de documento de identidad
- 3.- Fotocopia de tarjeta Profesional.
- 4.- Certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes expedido por la junta central de contadores.
5. Certificado de Vigencia en el sector no inferior a tres años
- 6.- Certificado de antecedentes disciplinarios y fiscales expedido por contraloría y procuraduría.
7. Como mínimo 200 horas de normas Niff
- 8.-Experiencia certificada en implementación Niff.
- 9.- Acreditación mínima 90 horas sarlaf.

PERSONA JURIDICA

- 1.- Hoja de vida soportada de revisor fiscal principal y suplente
- 2.- Certificado de Cámara de Comercio no superior a 30 días
- 3.- Certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes expedido por la junta central decontadores.
- 4.- Certificado de Vigencia en el sector no inferior a tres años
- 5.- Carta de presentación de la persona natural para ejercer el cargo
- 6.- Certificado de antecedentes disciplinarios y fiscales expedido por contraloría y procuraduría
- 7.- Como mínimo 200 horas de normas Niff
- 8.- Experiencia certificada en implementación Niff.
- 9.- Acreditación mínima 90 horas sarlaf.

LUIS EDUARDO SIERRA NARANJO
PRESIDENTE DEL CONSEJO

MARIA YOLANDA MEDINA FUQUEN
SECRETARIA.